

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 DIC. 2016

Nº 00546

Expediente Nº 14.535/16

VISTO la Nota Nº 2379/16, mediante la cual el Secretario de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, solicita autorización para el dictado del curso "Seguridad Eléctrica en Redes de Distribución y Alumbrado Público" que, a cargo del Ing. Raúl Alberto GONZÁLEZ, se llevara a cabo el 21 de octubre del corriente año;

y

CONSIDERANDO:

Que el Curso tuvo como objetivo brindar un aporte a la comunidad universitaria, en especial a los estudiantes de Ingeniería Electromecánica, mediante la transmisión de conocimientos actualizados sobre la normativa vigente.

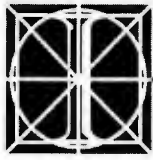
Que la iniciativa obedeció a un ofrecimiento efectuado por la firma ARCADIO Obras Eléctricas S.R.L., cuyo temario fue evaluado favorablemente, habiéndose previsto un impacto directo e inmediato en el nivel y tipo de competencias desarrolladas en los alumnos.

Que el disertante, Ing. Raúl Alberto GONZÁLEZ, cuyo currículum vitae obra incorporado en autos, preside los Comités de Estudios Nº 34 y Nº 51 de la Asociación Electrotécnica Argentina.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Ingeniería Electromecánica, la cual solicitó se otorgue aval académico al Curso.

Que el Ing. RODRÍGUEZ presentó el informe correspondiente, ilustrado con material

fotográfico de diferentes instancias de la actividad, del cual surge que se cumplió con el



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00546

Expediente Nº 14.535/16

desarrollo previsto.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 286/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

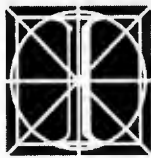
(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado el aval académico de la Facultad de Ingeniería al curso "Seguridad Eléctrica en Redes de Distribución y Alumbrado Público" que, a cargo del Ing. Raúl Alberto GONZÁLEZ, se llevó a cabo el 21 de octubre del corriente año en el Microcine la Facultad de Ingeniería, destinado a los estudiantes de Ingeniería de esta Unidad Académica y, especialmente, a los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Vinculación y Transferencia de la Facultad y, por intermedio de esta última, al Ing. Raúl Alberto GONZÁLEZ; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Comisión Interescuelas; a la firma ARCADIO Obras Eléctricas S.R.L. –al domicilio de Balcarce 630 7º piso Oficina "C" de la ciudad de Salta; a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica –a la dirección electrónica de aseiemsalta@gmail.com–; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a

la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.535/16

Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 5 4 6 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa